

Página 1 de 7	ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0023			
Fecha: 12-03-2021	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL		
Versión: 5			

POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA
PN MEVAL MIC 014-2025- 12-2-10018-25

LUGAR Y FECHA:

Medellín, 16 MAY 2025

ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL:

BG.WILLIAM CASTAÑO RAMOS.

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:

93.404.056 de Ibagué – Tolima.

CARGO:

Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO
O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:

Decreto 1377 del 14/11/2024 emanada del Ministerio de Defensa Nacional.

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:

Resolución 00011 del 02 de enero del 2025 de la Dirección General de la Policía Nacional.

DATOS DEL CONTRATISTA:

PENTAGRAMA SAS

NIT:

816004182-0

REPRESENTANTE LEGAL:

SANTIAGO ANGEL GIRALDO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:

9.874.900 de Pereira, Risaralda

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO:

COMPRAVENTA

OBJETO

"LA ADQUISICIÓN DE PERSIANAS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y ALGUNAS DEPENDENCIAS DEL GASTO".

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN:

NO APLICA

FECHA DE EMISIÓN:

NO APLICA

FECHA DE VENCIMIENTO:

NO APLICA

VALOR INICIAL DEL CONTRATO U
ORDEN DE COMPRA:

UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$1.939.524,00)

FECHA DEL CONTRATO:

11 de marzo del 2025

02.03.25

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO 12-2-10018-25

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Será a partir de la aprobación de la garantía es decir desde el 13 de marzo del 2025 hasta el 01 de abril de 2025.

VIGENCIA DEL CONTRATO:

cuatro (04) meses adicionales al plazo establecido.

FORMA DE PAGO:

total

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO:

SI. JHON FREDY ROJAS RESTREPO
Responsable de logística Región Seis

CONTRATOS ADICIONALES PRORROGAS O MODIFICATORIOS:

No Aplica

VALOR FINAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$1.939.524,00).

FECHA DE TERMINACIÓN:

01 de abril del 2025

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	5525 del 05/02/2025	\$ 2.629.900,00	14925 del 11/03/2025	\$ 1.939.524,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA:

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:

580-47-994000091506, anexo 1 del 13/03/2025

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.:

NO APLICA

FECHA DE APROBACIÓN:

13/03/2025

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: SI

No. ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
No aplica	N/A	N/A	N/A

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	%	SMMLV	Vigencia (día-mes-año)	
				Desde	Hasta

[Firma]

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO 12-2-10018-25

Buen manejo y correcta inversión del anticipo	-	-	-	-	-
Cumplimiento del contrato	\$387.904,8	20%	-	11/03/2025	11/09/2025
Calidad de servicio	\$ 387.904,8	20%	-	11/03/2025	11/09/2026
Calidad de los bienes	-	-	-	-	-
Calidad y correcto funcionamiento	-	-	-	-	-
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$96.976.2	5%	-	11/03/2025	11/09/2028
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	-	-	-	-	-
Estabilidad y calidad de la obra	-	-	-	-	-
Predios labores y operaciones	-	-	-	-	-
Responsabilidad civil patronal	-	-	-	-	-
Contratistas y subcontratistas	-	-	-	-	-
Vehículos propios y no propios	-	-	-	-	-
Perjuicios extrapatrimoniales	-	-	-	-	-
Daño emergente y lucro cesante	-	-	-	-	-
Gastos médicos	-	-	-	-	-

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el supervisor del contrato, certifica que **EL CONTRATISTA** entregó a satisfacción los bienes, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.001		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato principal	No.	fecha	No	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
	001	28/03/2025	001	28/03/2025	\$1.939.524,00	PEL 12958105	28/03/2025	\$1.939.524,00	\$ 0,00
TOTAL, RECIBIDO					\$1.939.524,00	TOTAL, FACTURADO		\$1.939.524,00	\$0,00

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$1.939.524,00	\$1.939.524,00	\$0,00	\$1.939.524,00	\$1.939.524,00	\$0,00

Que mediante certificación de pagos de fecha 01/05/2025 la Tesorera de la Unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
14925	41025	101941825	08-04-2025	\$1.939.524,00	\$59.489,00	\$1,880,035,00
TOTALES				\$1.939.524,00	\$59.489,00	\$1,880,035,00

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA: NO APLICA

NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO: NO APLICA

28/03/2025

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO 12-2-10018-25
NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA: NO APLICA

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
no aplica	no aplica	no aplica

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES.

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
no aplica	no aplica	no aplica	no aplica

6.RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2025-008355-REGI6 PERIODICO	02/04/2025	11/03/2025 al 01/04/2025
2	GS-2025-008965-REGI6 FINAL	08/04/2025	11/03/2025 al 01/04/2025
3	FORMATO DE EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDOR	08/04/2024	NO APLICA

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato No.12-2-10018-25 tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 21 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8.CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato No.12-2-10018-25 objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes y constancias de recibo a satisfacción presentadas por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los elementos, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del _____ mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO 12-2-10018-25

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

SI. JHON FREDY ROJAS RESTREPO
RESPONSABLE LOGÍSTICA REGIÓN 6

POR EL CONTRATISTA:
SU REPRESENTANTE LEGAL:

PENTAGRAMA S.A.S
SANTIAGO ANGEL GIRALDO

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el contrato 12-2-10018-25 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía, en las condiciones y términos establecidos en el contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín 16 de Mayo de 2021

POR LA POLICÍA NACIONAL,



BG. WILLIAM CASTAÑO RAMOS
Comandante de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá

POR EL CONTRATISTA,



SANTIAGO ANGEL GIRALDO
Representante Legal PENTAGRAMA S.A.S

SUPERVISOR DEL CONTRATO,



Subintendente JHON FREDY ROJAS RESTREPO
Responsable logística Región Seis

Elaborado por: SI Jhon Fredy Rojas Restrepo - responsable logística Región Seis
Revisado por: PRO1 Carolina Mesa Echavarría - Contratos MEVAL
Revisado por: SI Juan Carlos Tique Mendoza - Subintendente Asuntos Jurídicos MEVAL
Revisado por: CT Cristian Eduardo Galán Cardona - Jefe Grupo Contratos MEVAL
Revisado por: CT María Alejandra Cuesta Domínguez - Jefe Grupo Asuntos Jurídicos MEVAL
Fechos de elaboración: 02/03/2021
Ubicación: D LOGISTICA2 - Vigencia 2025 CONTRATOS01 CONTRATO PERSIANAS

INFORMACIÓN PÚBLICA

00000

2000

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante		Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 816004182	0	PENTAGRAMA S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES		UNICA	CALLE 40 11 55 LB CC PANORAMA	PEREIRA-RISARALDA	3295555	SI
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-03	2025-04	1423751294	9483988230	E	2025/04/22	2025/04/21	BANCOLOMBIA	0	\$298,959,800
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				353	\$157,545,700	\$0	\$0	\$157,545,700	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	8	\$3,957,900	\$0	\$0	\$3,957,900	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	69	\$39,886,400	\$0	\$0	\$39,886,400	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	150	\$52,419,600	\$0	\$0	\$52,419,600	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	126	\$61,281,800	\$0	\$0	\$61,281,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				367	\$28,018,900	\$0	\$0	\$28,018,900	
COLMENA	14-25	800,226,175	3	367	\$28,018,900	\$0	\$0	\$28,018,900	
CCF (ADMINISTRADORAS: 6)				358	\$42,076,100	\$0	\$0	\$42,076,100	
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	32	\$4,872,800	\$0	\$0	\$4,872,800	
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	1	\$166,100	\$0	\$0	\$166,100	
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	2	\$343,600	\$0	\$0	\$343,600	
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	317	\$35,896,300	\$0	\$0	\$35,896,300	
CONFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	2	\$328,200	\$0	\$0	\$328,200	
CONFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	4	\$469,100	\$0	\$0	\$469,100	
EPS (ADMINISTRADORAS: 15)				375	\$61,201,500	\$0	\$0	\$61,201,500	
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	1	\$59,900	\$0	\$0	\$59,900	
ALIANSAUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	2	\$2,634,600	\$0	\$0	\$2,634,600	
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	10	\$1,029,100	\$0	\$0	\$1,029,100	
CONFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	4	\$466,600	\$0	\$0	\$466,600	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	\$244,700	\$0	\$0	\$244,700	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	90	\$29,118,200	\$0	\$0	\$29,118,200	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	5	\$603,900	\$0	\$0	\$603,900	
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	2	\$296,700	\$0	\$0	\$296,700	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	59	\$5,731,300	\$0	\$0	\$5,731,300	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$67,300	\$0	\$0	\$67,300	
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	49	\$6,585,400	\$0	\$0	\$6,585,400	
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	1	\$187,200	\$0	\$0	\$187,200	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	105	\$8,474,100	\$0	\$0	\$8,474,100	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	43	\$5,524,500	\$0	\$0	\$5,524,500	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	\$6,070,500	\$0	\$0	\$6,070,500	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	8	\$6,070,500	\$0	\$0	\$6,070,500	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				8	\$4,047,100	\$0	\$0	\$4,047,100	
SENA	PASENA	899,999,034	1	8	\$4,047,100	\$0	\$0	\$4,047,100	
TOTAL				374	\$298,959,800	\$0	\$0	\$298,959,800	

**LA REVISORA FISCAL
DE PENTAGRAMA S.A.S
NIT.816.004.182-0**

**CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO - SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES**

He examinado los libros de contabilidad de PENTAGRAMA S.A.S los cuales se encuentran llevados en debida forma de acuerdo con las normas legales sobre la materia.

Que los libros oficiales se encuentran debidamente registrados en la Cámara de Comercio de Pereira

Que los registros asentados en ellos se encuentran debidamente soportados con los documentos.

Que, del examen efectuado en relación con el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, se pudo verificar que la administración ha dado cumplimiento con lo establecido en las leyes y se encuentra a paz y salvo con relación al pago de estos aportes de los periodos comprendidos entre SEPTIEMBRE de 2024 hasta FEBRERO de 2025, realizando los pagos en los tiempos establecidos.

PENTAGRAMA S.A.S organización catalogada como gran empresa canceló los aportes correspondientes al mes de MARZO del 2025 el día 21 de ABRIL del 2025 según los plazos establecidos durante el presente año, brindando claridad que los aportes a salud para todos los colaboradores se pagan mes actual y lo que compete a pensión, arl, cajas de compensación, Sena y icbf para todos los colaboradores se paga mes vencido; a su vez la empresa se encuentra al día en el pago de los salarios de su personal.

Esta certificación se firma en Pereira a los veintiocho (28) días del mes de abril del año 2025 y se expide en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.



PAOLA VANESSA VALENCIA O.
TP 83569-T
Revisora Fiscal
PENTAGRAMA S.A.S.

**LA REVISORA FISCAL
DE PENTAGRAMA S.A.S
NIT.816.004.182-0**

**CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO - SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES**

He examinado los libros de contabilidad de PENTAGRAMA S.A.S los cuales se encuentran llevados en debida forma de acuerdo con las normas legales sobre la materia.

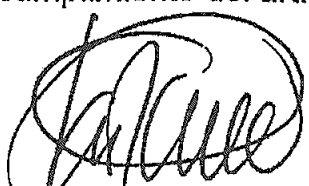
Que los libros oficiales se encuentran debidamente registrados en la Cámara de Comercio de Pereira

Que los registros asentados en ellos se encuentran debidamente soportados con los documentos.

Que, del examen efectuado en relación con el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, se pudo verificar que la administración ha dado cumplimiento con lo establecido en las Leyes y se encuentra a paz y salvo con relación al pago de estos aportes de los periodos comprendidos entre OCTUBRE de 2024 hasta MARZO de 2025, realizando los pagos en los tiempos establecidos.

PENTAGRAMA S.A.S organización catalogada como gran empresa canceló los aportes correspondientes al mes de ABRIL del 2025 el día 19 de MAYO del 2025 según los plazos establecidos durante el presente año, brindando claridad que los aportes a salud para todos los colaboradores se pagan mes actual y lo que compete a pensión, arl, cajas de compensación, Sena y icbf para todos los colaboradores se paga mes vencido; a su vez la empresa se encuentra al día en el pago de los salarios de su personal.

Esta certificación se firma en Pereira a los veintidós (22) días del mes de mayo del año 2025 y se expide en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.



PAOLA VANESSA VALENCIA O.
TP 83569-T
Revisora Fiscal
PENTAGRAMA S.A.S.



aportes
en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante		Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento		Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 816004182	0	PENTAGRAMA S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES		UNICA	CALLE 40 11 55 LB CC PANORAMA	PEREIRA-RISARALDA		295555	SI
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor	
2025-04	2025-05	1492353392	9485645206	E	2025/05/21	2025/05/19	BANCOLOMBIA		\$301,641,600	
RESUMEN DE PAGO										
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES		VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				348	\$160,638,600	\$0	\$0	\$160,638,600		
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	7	\$3,022,200	\$0	\$0	\$3,022,200		
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	69	\$41,510,000	\$0	\$0	\$41,510,000		
PORVENIR	230301	800,224,808	8	146	\$53,608,500	\$0	\$0	\$53,608,500		
PROTECCION	230201	800,229,739	0	126	\$62,497,900	\$0	\$0	\$62,497,900		
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				362	\$26,482,500	\$0	\$0	\$26,482,500		
COLMENA	14-25	800,226,175	3	362	\$26,482,500	\$0	\$0	\$26,482,500		
CCF (ADMINISTRADORAS: 6)				353	\$42,919,700	\$0	\$0	\$42,919,700		
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	31	\$5,117,700	\$0	\$0	\$5,117,700		
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	1	\$224,500	\$0	\$0	\$224,500		
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	2	\$333,100	\$0	\$0	\$333,100		
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	313	\$36,340,600	\$0	\$0	\$36,340,600		
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	2	\$381,700	\$0	\$0	\$381,700		
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	4	\$522,100	\$0	\$0	\$522,100		
EPS (ADMINISTRADORAS: 13)				369	\$61,577,900	\$0	\$0	\$61,577,900		
ALIANSA EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	2	\$2,634,800	\$0	\$0	\$2,634,800		
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	10	\$1,095,400	\$0	\$0	\$1,095,400		
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000		
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	4	\$471,400	\$0	\$0	\$471,400		
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	\$244,200	\$0	\$0	\$244,200		
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	90	\$29,273,400	\$0	\$0	\$29,273,400		
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	4	\$587,200	\$0	\$0	\$587,200		
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000		
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	56	\$5,376,100	\$0	\$0	\$5,376,100		
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	48	\$6,519,900	\$0	\$0	\$6,519,900		
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	1	\$222,300	\$0	\$0	\$222,300		
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	106	\$8,957,600	\$0	\$0	\$8,957,600		
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	44	\$5,839,600	\$0	\$0	\$5,839,600		
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	\$6,013,500	\$0	\$0	\$6,013,500		
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	8	\$6,013,500	\$0	\$0	\$6,013,500		
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				8	\$4,009,400	\$0	\$0	\$4,009,400		
SENA	PASENA	899,999,034	1	8	\$4,009,400	\$0	\$0	\$4,009,400		
TOTAL				367	\$301,641,600	\$0	\$0	\$301,641,600		